

Acta de la sesión ordinaria número CP-15-2020 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Fecha y hora inicial de la sesión	A las dieciocho horas y diez minutos del 25 de noviembre de 2020.
Lugar	Virtual.

Delegados del Comité Permanente presentes:

Colegio	Nombre Delegado
Abogados y Abogadas	Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena
Biólogos	Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós
Biólogos	MSc. Pompilio Campos Chinchilla
CIEMI	Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas
Enfermeras	Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre
Farmacéuticos	Dra. Olga Esquivel Rivera
Ingenieros Civiles	Ing. Orlando Murillo Alvarado
Ingenieros Civiles	Ing. María Mayela Morera Ávila
Ingenieros Químicos y P.A	Ing. Químico Oliver Álvarez Calderón
Ingenieros Químicos y P.A	Ing. Químico Vivian González Jiménez
Ingenieros Químicos y P.A	Ing. Químico Fernando Silesky Guevara
Ingenieros Tecnólogos	Ing. Dinia Vega Díaz
Microbiólogos y Químicos Clínicos	Dra. Pilar Salas Chaves
Profesionales en Psicología	Dra. Doris Céspedes Alvarado
Profesionales en Sociología	Dra. Carmen Camacho Rodríguez
Profesionales en Sociología	Máster Mariano Sáenz Vega
Arquitectos	Arq. Roberto Hall Retana
Profesionales en Bibliotecología	MLS María Lourdes Flores De La Fuente
Optometristas	Dr. Francisco José Bonilla Miralles
Médicos Veterinarios	Dr. Alfonso López Castro
Médicos Cirujanos	Dr. Alejandro Madrigal Lobo
Médicos Cirujanos	Dr. Franz Castro Castro
Ciencias Políticas y R.I	Máster. Eugenia C. Aguirre Raftacco
Químicos	Ing. Ricardo Ulate Molina

Colegio	Nombre Delegado
Profesionales en Criminología	Bachiller Francisco Araya Barquero
Ingenieros Agrónomos	Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos
Profesionales en Nutrición	Dra. Norma Meza Rojas

Representantes del Comité Permanente presentes:

Organizaciones	Nombre Representante
Comisión Mixta SETENA	Lic. Ana Cecilia Chaves Quirós
Comisión Técnica para el Desarrollo Recurso Humano Salud	MSc. Ernestina Aguirre Vidaurre
Concesión de Obra Pública	Ing. Rolando Quesada Víquez
Consejo Asesor del Ministerio de Salud	Dra. Olga Esquivel Rivera
Consejo Universitario UCR	Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas
UNESCO	Dra. Flor Cubero Venegas

Funcionarios Asistentes:

1. Asistente y Secretaria Ejecutiva: Marianela Miranda Solano

El Ing. Químico Olivier Álvarez Calderón presenta los siguientes lineamientos para realizar la reunión:



FEDERACIÓN
DE COLEGIOS
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
DE COSTA RICA

REGLAS DE TRABAJO PARA SESIÓN VIRTUAL

1. Todos los participantes ingresan con su micrófono y cámara desconectada. Una vez hecho el ingreso, el participante puede abrir su video si así lo desea. En cuanto al micrófono, corresponderá al moderador dar la autorización para que el participante tome la palabra.
2. Se solicita que al ingresar, cada participante notifique mediante el chat habilitado dentro de la sesión, su nombre y el colegio que representa.
3. Para solicitar la palabra, el participante deberá indicarlo por medio del chat habilitado dentro de la sesión. En caso de interrupciones o usos de la palabra no asignados, el moderador podrá hacer el cierre de micrófonos.
4. El proceso de votaciones se hará según se describe en el documento correspondiente.
5. A partir de la hora de inicio, la sesión será grabada por el moderador en formato de audio. Todos los participantes tienen la posibilidad de grabar la sesión tanto en audio como en video.

Protocolo para la votación en sesiones virtuales del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Las votaciones dentro de las Sesiones de Comité Permanente se realizarán por medio de la herramienta disponible en la plataforma ZOOM. Para garantizar un proceso fluido y transparente, se aplicarán las siguientes reglas al proceso:

1. Al ingresar a la sesión virtual, a los delegados con derecho a voto, se les asignará un número consecutivo que representa el orden de entrada y servirá para verificar el cumplimiento de quorum. El número se asignará solamente al primer delegado por cada colegio. En caso de que el primer delegado no desee hacer uso del voto, se le trasladará su número al segundo delegado una vez ingrese. (Marianela)
2. En el nombre del usuario, y durante el proceso de ingreso a la sesión, uno de los administradores cambiará el nombre, indicando al inicio del nombre el número de votación asignado y el nombre del colegio. Ejemplo: 01. Biólogos. 02. Farmacéuticos. (Marianela)
3. Al momento de realizarse una votación, solamente podrán votar las personas que tengan el número de votación asignado, por lo que previo al inicio de cada votación se verificará la cantidad de participantes con posibilidad de voto presentes, de acuerdo a los números asignados. (Marianela)
4. En el momento de la votación, el Presidente activará la opción de votaciones y dará un tiempo de 30 segundos a 1 minuto para que todos puedan realizar la votación. (Olivier)
5. En caso que algún colegio desee que su voto sea emitido con anotación en el acta, deberá indicarlo en el momento de la votación, a través de la herramienta "levantar la mano" que está disponible en la lista de participantes. Una vez concluido el tiempo de votación el Presidente les dará la palabra. (Vivian, Olivier)
6. Al terminar la votación, se revisará que la cantidad de votos emitidos coincida con la cantidad de personas con posibilidad de votos presentes, según conteo generado como se describe en el punto 3. (Vivian, Olivier)
7. Una vez verificada la cantidad de votos emitida, el Presidente compartirá los resultados con todos los presentes. Debido a las limitaciones de la aplicación, en este momento los resultados solo se podrán ver absolutos. Los resultados personalizados de las votaciones, se almacenan en la plataforma para ser descargados después de la sesión. (Olivier)
8. Al finalizar la sesión, se descargarán los resultados de todas las votaciones, donde quedará consignado la votación realizada por cada colegio. Estos archivos quedarán

bajo resguardo de la administración del FECOPROU y podrán ser compartidos a los miembros de la Federación, previa solicitud escrita.

Ing. Químico Olivier Álvarez Calderón explica que su voto será verbal por ser el anfitrión de la reunión no puede votar por medio de la aplicación.

Se empieza a grabar la sesión.

Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día

Con la presencia de diecisiete Colegios Profesionales al ser dieciocho horas con quince minutos se procede a abrir la sesión ordinaria CP-15 -2020, modalidad virtual presidida por el Ing. Químico Olivier Álvarez Calderón saluda a todos los presentes y hace la lectura de la agenda de la sesión CP-15-2020 a los señores miembros del Comité Permanente y solicita que se apruebe:

El Ing. Químico Olivier Álvarez somete a votación con 17 Colegios presentes el siguiente acuerdo:

AGENDA

Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día

Artículo II Autorización de participación en la sesión del personal administrativo y de soporte

Artículo III Aprobación de actas:

- Sesión Ordinaria CP-09-2020
- Sesión Extraordinaria CP-10-2020
- Sesión Extraordinaria CP-11-2020
- Sesión Ordinaria CP-13-2020
- Sesión Ordinaria CP-14-2020

Artículo IV Correspondencia

Artículo V Elección

- Elección de terna para presentación ECA

Artículo VI Informe de la Presidencia

- Presentación Dra. Sandra Araya - Plan de acción para atender el desarrollo de los proyectos y las gestiones de la acción social, durante el contexto de la emergencia sanitaria actual.
- Diálogo Multisectorial

Artículo VII Asuntos propuestos por los Colegios y sus delegados

Artículo VIII Informes de Comisiones y sus delegados

- Comisión CONESUP

Artículo IX Asuntos Varios

El Ing. Químico Olivier Álvarez Calderón aclara y solicita que quede en actas que el punto de la presentación Dra. Sandra Araya - Plan de acción para atender el desarrollo de los proyectos y las gestiones de la acción social, durante el contexto de la emergencia sanitaria actual, es auspiciado por el Colegio de Ingenieros Químicos.

Acuerdo CP-15-01-2020: Aprobar la agenda CP-15-2020. Aprobado por unanimidad con 16 votos, 1 voto en forma verbal.

Artículo II Autorización de participación en la sesión del personal administrativo y de soporte

El Ing. Químico Olivier Álvarez solicita se le permita al personal administrativo Marianela Miranda, de estar presente en esta sesión por lo someto a votación el siguiente acuerdo con 17 Colegios presentes:

Acuerdo CP-15-02-2020: Aprobar la presencia en esta sesión, a Marianela Miranda como personal administrativo. Aprobado por unanimidad con 16 votos, 1 voto en forma verbal.

Artículo III Aprobación de actas pendientes

El Ing. Químico Olivier Álvarez recuerda que las actas pendientes de aprobar por este Comité son las Sesión Ordinaria CP-09-2020, Sesión Extraordinaria CP-10-2020, Sesión Extraordinaria CP-11-2020, Sesión Solemne de Aniversario CP-12-2020 la cual no se aprueba y Sesión Extraordinaria CP-13-2020, Sesión Ordinaria CP-14-2020. somete a votación con 18 Colegios presentes:

Acuerdo CP-15-03-2020: Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria CP-09-2020. Aprobado por mayoría 12 votos a favor más 1 voto verbal y 5 votos abstenciones.

Acuerdo CP-15-04-2020: Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria CP-10-2020, Aprobado por mayoría 10 votos a favor más 1 voto verbal, 6 votos abstenciones y 1 voto no registrado.

Acuerdo CP-15-05-2020: Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria CP-11-2020. Aprobado por mayoría 10 votos a favor más 1 voto verbal y 7 votos abstenciones.

Acuerdo CP-15-06-2020: Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria CP-13-2020 Aprobado por mayoría 11 votos a favor más 1 voto verbal y 6 abstenciones.

Acuerdo CP-15-07-2020: Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria CP-14-2020 Aprobado por mayoría 13 votos a favor más 1 voto verbal y 4 votos abstenciones.

Artículo IV Correspondencia

El Ing. Químico Olivier Álvarez informa que esta es la correspondencia recibida este mes de noviembre y que se les presentara resumida:

- Oficio CTS-252-2020 comunicación del Colegio de Trabajadores Sociales al Presidente de la República sobre análisis de la función de SINIRUBE e impacto en la atención de la población vulnerables. Este documento en conjunto con todos los demás esta compartido en el enlace que se les envió para esta sesión. Invito a todos y todas a que lo lean es muy interesante.
- Oficio CECR-ADM.342-2020: Solicitud de información sobre avances en tema STAP.

Se contestará que en sesión del Comité Permanente de FECOPROU, realizada el día miércoles 28 de octubre, se acordó contestar que el resultado de las gestiones realizadas por la Federación, queda plasmado en la nota STAP -1534-2019 enviada el 30 de agosto de 2019., donde indica que cada Colegio deben cumplir con los requisitos ahí indicados y solicita que cada Colegio deben cumplir con los requisitos ahí indicados de enviar los presupuestos. Posterior a esta comunicación del Ministerio de Hacienda con las indicaciones, no se ha tratado más este tema en el Comité Permanente.

- Oficio CPSCR-JD-R-054-2020: Notificación de licencia de la Dra. Carmen Camacho Rodríguez y el nombramiento durante este tiempo la presidencia la asume el Dr. Arnoldo Mendoza y como representante del Colegio ante la Federación de Colegios Profesionales. Ya el Dr. Mendoza está incorporado al chat de la Federación.

-



- Oficio JDG-1215-19/20 enviada por el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitecto donde dirigida al Presidente de la Federación y el Asesor Legal del CFIA donde se indica lo que la Junta Directiva General del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, en su sesión N° 46-19/20- G.E. de fecha 20 de octubre de 2020, acordó lo siguiente:

“Acuerdo N° 13: Se autoriza la participación de la Asesoría Legal del CFIA, en representación de los cinco colegios miembros, en la Comisión para el análisis de la estrategia judicial más conveniente para la FECOPROU, para formar parte del proceso presentado por el Colegio de Profesionales en Psicología, con respecto a la presentación de presupuestos ante el Ministerio de Hacienda; en atención a oficio CIC-352-2020.”

De momento tenemos algunos Asesores Legales de Colegios por lo que empezare a trabajar en este tema.

- Oficio CMQC-P-122-2020: Aceptación de recepción de Sede de FECOPROU por parte del Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos. Se iniciará la coordinación del traslado de la Federación.

Artículo V Elección

Elección de terna para presentación ECA

Candidatos

1. MSc. Jeff Briceño Castillo del Colegio de Químicos.
2. Lic. Ing. Civil Osca Alberto Sánchez Zúñiga del Colegio de Ingenieros Civiles.
3. Dra. Sindy Vargas Abarca del Colegio de Médicos y Cirujanos.

El Ing. Químico Olivier Álvarez le cede la palabra al Ing. Fernando Silesky coordinador de la Comisión de Nombramientos para que explique el proceso de votación.

El Ing. Fernando Silesky informa que en esta oportunidad se nombrara una terna ante la Comisión de Evolución de ECA.

Se les dará un espacio de 5 minutos a cada candidato para que se presente y comunique su interés en representar a FECOPROU ante esta comisión.

Explica que esta representación comenta que en concordancia con el artículo 25 de la Ley 8279, en relación con los requisitos de los miembros de la Comisión de Acreditación, en el párrafo último señala: “(...) Los miembros de la Comisión serán nombrados por la Junta

Directiva del ECA; deberán poseer experiencia reconocida en el ramo, así como la educación, la destreza, el conocimiento técnico y la experiencia necesarios para las actividades de acreditación por desarrollar.

No tiene dieta económica la representación.

Requisitos Licenciatura o Bachiller Universitario.

Se ratificará la terna en un acuerdo de Comité Permanente.

El Ing. Químico Olivier Álvarez Calderón solicita se les permita a al M.Sc. Jeff Briceño Castillo y al Ing. Oscar Alberto Sánchez Zúñiga el permiso para ingresar a esta sesión. La Dra. Sindy Vargas no requiere el permiso por ser miembro del Comité Permanente ante la Comisión Técnica para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud.

Se somete a votación con la presencia de 20 Colegios:

Acuerdo CP-15-08-2020: Aprobar la presencia del M.Sc. Jeff Briceño Castillo y el Ing. Oscar Alberto Sánchez Zúñiga. Aprobado por mayoría 18 votos a favor más 1 voto verbal y 1 voto abstención.

Se les concede el espacio de 5 minutos y por orden alfabético se presentarán:

M.Sc. Jeff Briceño Castillo del Colegio de Químicos da la buena noche, es egresado de la Universidad Nacional como Químico Industrial, trabajo en el laboratorio ambiental por más de 10 años. Actualmente soy parte del cuerpo de evaluadores técnicos del ECA, siempre bajo la norma 17025, en calidad de experto técnico de las áreas de química del agua, alimentos y varias áreas más. Actualmente laboro para el laboratorio Lambda. Conozco la Comisión de Acreditación y sus laboratorios y siempre he estado ligado a la Acreditación. Muchas gracias.

Lic. Ing. Civil Óscar Alberto Sánchez Zuñiga del Colegio de Ingenieros Civiles da la buena noche y agradece la oportunidad indica que es ingeniero civil y en la parte de carreteras. Tengo desde el año 2003 una experiencia en calidad de carreteras. Soy miembro directivo de INTECO 2018-2021. Durante muchos años fui evaluador y experto técnico del ECA. Mi deseo de participar y representar a la Federación es porque tengo muchos años de trabajar en esta área, pero sobre todo por la experiencia acumulada que facilitaría para lograr los objetivos propuestos en esta comisión. Agradece su atención y tiempo.

Dra. Sindy Vargas Abarca del Colegio de Médicos y Cirujanos da las buenas noches y les comenta que ha colaborado con la Federación desde hace varios años inicialmente como

representante del Colegio de Médicos y Cirujanos, como representante ante el Consejo Universitario de la UCR y actualmente como miembro suplente de la Comisión Técnica para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud. Generalmente en la profesión médica no trabajamos mucho con las Normas ISO sin embargo en mi trabajo yo soy la Directora Científico del Colegio y nos avocamos al tema de Educación Continua y tenemos un programa de certificación médica. Por mi trabajo empecé a tener contacto con INTECO, primero como asesora en la Comisión de Salud y después empezamos a ver la Norma ISO 17024, es la que certifica personas. Esta ha sido mi relación que he tenido y con respecto a la Acreditación trabajamos con SINAIE y he estado cerca de los procesos de acreditación de las Escuelas de Medicina. Podría aportar certificación de personas a esta Comisión de manera voluntaria. Muchas gracias.

El Ing. Olivier Alvarez Calderón agradece a cada uno por su participación y abre un espacio de preguntas:

Para los tres candidatos y candidata

¿1.Cuál es el grado de dedicación que requiere este puesto horas y tiempo y 2. cuál es la principal habilidad blanda que piensa emplear?

Respuestas:

M.Sc Jeff Briceño Castillo responde que con la primera pregunta le queda mal no está seguro. Y las habilidades blandas las gana con horas auditorias que dan variedad como manejo de conflictos y comunicación asertiva que son muy importantes en cualquier organización.

Lic. Ing. Civil Óscar Alberto Sánchez Zuñiga responde que cree que es un viernes todo el día al mes y el tiempo lo determinan las actividades que van llevando cada actividad y tiempo de dedicación siempre doy el mejor de mí. En cuanto a las habilidades blandas a través del tiempo uno va adquiriéndolas por las diferentes situaciones y siempre busco acuerdos entre las partes y por cantar el que sea el concebimiento y la razón que prevalezca sobre cualquier situación.

Dra. Sindy Vargas Abarca responde que con respecto al tiempo tengo la disponibilidad requerida. Con respecto a las habilidades blandas que he aprendido es escuchar que eso conlleva el manejo de conflictos, asesoría más asertiva, liderazgo más conciliadores y motivadores.

El Ing. Olivier Álvarez Calderón somete a votación con la presencia de 20 Colegios los siguientes acuerdos para que sean comunicados de inmediato al ECA:

Acuerdo CP-15-09-2020: Aprobar la terna de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica ante la Comisión de Acreditación de ECA conformada por el M.Sc Jeff Briceño Castillo , Lic. Ing. Civil Oscar Alberto Sánchez Zuñiga y la Dra. Sindy Vargas Abarca Aprobado por mayoría 15 votos a favor más 1 voto verbal y 4 votos abstención.

Acuerdo CP-15-10-2020: Aprobar que el acuerdo CP-15-10-2020 Nombramiento de la Terna ante ECA quede en firme. Aprobado por mayoría 15 votos a favor más 1 voto verbal y 4 votos abstención.

Artículo VI Informe de la Presidencia

- **Presentación Dra. Sandra Araya - Plan de acción para atender el desarrollo de los proyectos y las gestiones de la acción social, durante el contexto de la emergencia sanitaria actual.**

EL Ing. Olivier Álvarez Calderón somete a votación con 20 Colegios presentes el siguiente acuerdo:

Acuerdo CP-15-11-2020: Autorizar la presencia en esta sesión CP-15-2020 a la Dra. Sandra Araya. Aprobado por mayoría 14 votos a favor más 1 voto verbal y 3 votos abstención y 2 votos que no se registraron.

La Dra. Sandra Araya saluda y agradece el espacio que le permite presentar y generar fuentes de coordinación entre la Vicerrectoría de Acción Social de la UCR y FECOPROU. Que permitan soluciones de los problemas que aquejan a Costa Rica particularmente en este contexto de pandemia, para ello les presento la siguiente información:



Acción Social para la UCR

Es uno de los pilares sustantivos del quehacer de la Universidad, que forma parte de la formación humanista de la población estudiantil y de las actividades académicas indispensables de la población docente. Se realiza de manera integral en estrecha relación con la investigación, la docencia y la vida estudiantil.

VAS Vicerrectoría
de Acción Social

Importancia de la Acción Social

- Fomenta procesos de aprendizaje y de transformación social con todos los sectores, para contribuir al pleno desarrollo de las capacidades humanas y lograr una sociedad justa, inclusiva, participativa, ambientalmente sustentable y respetuosa de los derechos humanos y la diversidad.

VAS Vicerrectoría
de Acción Social



730 Proyectos de Acción Social



VAS Vicerrectoría
de Acción Social



Proyectos por eje temático



VAS Vicerrectoría
de Acción Social





Niveles de acción de los proyectos en la virtualidad



VAS Vicerrectoría
de Acción Social



PLAN DE ACCIÓN VAS

Objetivo General

Contribuir a mantener la presencia de la Acción Social en el contexto actual y post emergencia de la COVID-19 con el fin de fortalecer el vínculo universidad sociedad.

Objetivos Específicos



1

Visibilizar las acciones de los diferentes proyectos de acción social según ejes temáticos y poblaciones.

2

Identificar objetivos o actividades comunes entre los diferentes proyectos de acción social.

3

Impulsar posibilidades de articulación entre los diferentes proyectos de acción social



Para ello fue necesario:

Diagnóstico de la
situación actual de los
proyectos

Giras para entrega de
materiales



UCR Global

Chips telefónicos

VAS Vicerrectoría
de Acción Social

Mapa de acción social

Definir ejes temáticos
prioritarios

Ejes del Plan: 100 proyectos

Ejes	Proyectos participantes
Educación	13 proyectos
Salud, Cultura, Arte y Recreación	12 proyectos
Socioproduktividad	22 proyectos
Ambiente	27 proyectos
Derechos Humanos	16 proyectos
Gestión del riesgo	10 proyectos

VAS Vicerrectoría
de Acción Social



Educación - Logros

- Preparación PAA – Pueblos y territorios indígenas, colegios en condiciones de vulnerabilidad
- Base de datos interactiva para articulación de proyectos
- Formación y capacitación: Consideraciones para trabajar en entornos virtuales, sistematización de experiencias, herramientas para la virtualidad (Powtown, Wix, Wordpress)

Vicerrectoría de Acción Social

Salud, cultura, arte y recreación

- 14 capacitaciones: salud, nutrición y bienestar de poblaciones vulnerables, turismo y gastronomía tradicional en el contexto de reactivación económica, apoyo a emprendimientos en sector alimentario y turístico
- Apoyo a organizaciones e instituciones locales: Ministerio de salud, Hospital Nacional de Niños (Centro pedagógico), Ministerio de Cultura y Juventud, Federación Cruzada Nacional de la Protección al Anciano, Ministerio de Educación Pública, Instituto Costarricense de Turismo
- Vinculación con investigación y docencia: "Nuestro súper alimentos"
Consejería nutricional individual vía telefónica a personas con COVID-19 y sintomatología leve por parte del PREANU

VAS Vicerrectoría de Acción Social



Socioproduktividad



- Diagnósticos sobre emprendimiento en la zona norte, Estado actual de Asociaciones de Desarrollo, emprendimiento en Cartago
- Apoyo organizaciones: Taller de trueque, reactivación turística, articulación con el ICT, comercialización para organizaciones agroalimentarias, habilidades blandas
- Incidencia local: Radios Comunitarias, Conversatorio: acompañamiento a iniciativas socioproduktivitas.

Vicerrectoría
de Acción Social

Derechos Humanos



Memorias narrativas para visibilizar la situación actual de población privada de libertad, indígena, migrante y menor de edad.



Ambiente



Memoria de la Pandemia



Identificar necesidades en el contexto COVID-19 de las comunidades que trabajan el tema de ambiente

Vicerrectoría de Acción Social

Gestión del riesgo



Escenario de afectaciones y elaboración de Protocolos para comunidades



Articulaciones macro

- Capacitación a 5000 mujeres en alfabetización digital
IMAS 
- Capacitación virtual en Preparación para el examen de admisión a estudiantes de Undécimo año
Municipalidad de Goicoechea 
- Cómo repensar el trabajo con comunidades en el contexto COVID-19
• Brigadas de emergencia en el contexto COVID-19
• Herramienta de audio y video con el teléfono inteligente
• Herramienta de diseño
Capacitaciones y charlas 

VAS Vicerrectoría de Acción Social

Documentos elaborados

- Protocolo de Trabajo con comunidades
- Propuesta estratégica de la VAS
- Guía instructiva para la atención de la Propuesta estratégica de la VAS durante la pandemia
- Cómo crear entornos virtuales de Acción Social
- Procedimiento para la entrega de chips telefónicos
- Procedimiento para giras y entrega de materiales
- Disposiciones para la ejecución del Plan de Acción VAS



VAS Vicerrectoría
de Acción Social

**Gracias
¡Buenos días!**

Síntesis del Plan de acción VAS / COVID-19 Vicerrectoría de Acción Social

Objetivo general:

Contribuir a mantener la presencia de la Acción Social en el contexto actual y post emergencia de la COVID-19 con el fin de fortalecer el vínculo universidad sociedad.

Poblaciones con las que se trabajará: Estudiantes de secundaria; población indígena; mujeres, niñas, niños, hombres en situación de pobreza; personas adultas mayores; adolescentes; personas con discapacidad; población LGBTIQ; migrantes-solicitantes de refugio; población fronteriza; población penal; comunidades–ambiente; personas productoras; organizaciones, asociaciones, empresas, MYPYMES; actores locales y tomadores de decisiones.

Ejes temáticos

Son coordinados por personas responsables de proyectos que de manera voluntaria están realizando acciones para contribuir a la situación de emergencia sanitaria, al igual que los proyectos que deciden sumarse a trabajar dentro de cada eje.

ACCIONES POR EJE TEMÁTICO

Educación

- ✓ Preparación para la Prueba de Aptitud Académica

- ✓ Base de datos interactiva para los proyectos de acción social
- ✓ Capacitaciones que contribuyan a resolver las necesidades de virtualización

Salud, Cultura, Arte y Recreación

- ✓ Identificar necesidades e iniciativas de vinculación entre proyectos
- ✓ Experiencias colaborativas educativas y de atención de una manera integral
- ✓ Sistematización de la experiencia de los proyectos involucrados

Derechos Humanos

- ✓ Construcción de memoria histórica de distintos grupos y comunidades ante el contexto de la pandemia
- ✓ Formación y capacitación para personas coordinadoras de proyectos, líderes y lideresas comunitarias, instituciones y población en general
- ✓ Difusión y divulgación acerca del impacto de la COVID-19 en distintas comunidades y poblaciones

Ambiente

- ✓ Repertorio de proyectos de acción social que trabajen temas ambientales
- ✓ Compartir las buenas prácticas de trabajo con comunidades
- ✓ Memoria de la pandemia en temas ambientales

Socio productividad

- ✓ Recopilar base de datos de organizaciones e instituciones
- ✓ Promoción de redes, intercambio, autogestión colectiva y fortalecimiento organizativo
- ✓ Acompañamiento en la presentación de estrategias y prácticas replicables

Gestión del riesgo

- ✓ Construir escenarios de afectaciones en diferentes comunidades
- ✓ Propuesta de protocolo para la gestión local del riesgo
- ✓ Divulgar y compartir información con actores locales, tomadores de decisiones

El Ing. Químico Olivier Álvarez Calderón abre el espacio para preguntas.

Pregunta:

¿Cuándo sería el inicio de estas aperturas, que territorios abarcaría, alianzas para proveer la tecnología y cuál es la población meta para hacerles llegar estas virtudes?

Respuesta:

Tenemos 730 proyectos de acción social inscritos en la Vicerrectoría de Acción Social que abarca todo el territorio nacional, 50 % están en las regiones. este plan inicio desde el mes de junio 2020. Las regiones que no contaban con internet se les dio un chip, hemos hecho vinculaciones con algunos lugares y hacen aulas virtuales en conjunto con asociaciones comunitaria como por ejemplo CINDEROS. Se está haciendo una capacitación a los estudiantes para poder hacer la prueba de aptitud académica.

Con el IMAS se coordinó para darle capacitación alfabetización digital a 5000 mujeres, la pandemia nos tomó por persona y hay personas que no sabían ni como abrir un correo, navegar por internet y utilizar aplicaciones.

En la página de Acción Social hay una herramienta que les permite ver los proyectos y cuál es el nivel de conectividad.

Esto es financiado por el pueblo costarricense, como Universidad Pública devolvemos y colocamos lo que el pueblo necesita con capacitaciones ahora virtuales.

Todas las profesiones tienen proyectos de acción social inscritos.

El Ing. Químico Olivier Alvarez Calderón agradece a la Dra. Araya recordar la importancia que tienen las Universidades en contexto como es el que estamos actualmente.

- **Diálogo Multisectorial**

El Ing. Químico Olivier Álvarez Calderón informa que después de un arduo trabajo y muchas horas se logró lo siguiente:

1. Se tomaron 58 acuerdos de consenso. La mayoría de las organizaciones estuvieron de acuerdo.
2. Más de 2000 propuestas recibidas
3. Más de 450 propuestas revisadas en plenaria, dejo claro que las 1550 propuestas que no se revisaron no fue porque la parte técnica las vetara, fue porque no tenían claridad en lo que se estaba pidiendo buscando, todas fueron revisadas y llegaron las que tuvieran más posibilidad de tener consenso.
4. Puntos importantes:
 - Apertura de espacios de acercamiento, la Mesa de Dialogo tiene diversísimas valoraciones para algunos fue una pérdida de tiempo, pero en general permitió humanizar a las personas que participan y a las personas que lo representan y abrir espacios de acercamiento.

- Acuerdos tomados son un arranque, esos 5 acuerdos no alcanzan para resolver el problema para el cual se convocó. El trabajo principal era bajar el déficit fiscal, pero se permitió reducciones y ahorros que llegan un 2.2% del PIB en cuanto mejoras de los ingresos y la reducción del gasto asociado al déficit primario. Desafortunadamente no es lo que necesita el País, pero al menos se avanzó.
- El trabajo lo tiene ahora la Asamblea Legislativa, muy buena parte de los consensos requieren modificaciones de leyes o trabajos de proyectos de ley que están actualmente en la Asamblea o que el Ejecutivo tendrá que enviar. Al final la mesa fue una herramienta de coordinación para que lleguen a la Asamblea y se les de impulso.
- Metodología utilizada limita a tomar acuerdos fuertes o modificaciones, esta metodología que se aprobó tenía el defecto que impedía cualquier discusión profunda o cualquier modificación profundas. Impedía que una propuesta que no tenía el beneplácito de un grupo importante no avanzaba. No se pudo tomar decisiones fuertes.

Se abre el espacio para consultas o preguntas:

¿Cuántas propuestas de las que llegaron eran de FECOPROU y de la cuantificación de las propuestas consensuales cuantas representan la deuda pública?

Respuesta: De las propuestas que enviaron los Colegios tuvimos 36 propuestas, Con respecto no tengo el exacto el incremento de ingresos un 1% por la implementación del Ministerio de Hacienda digital desde el año 2023, ventas de activos del Estado que todavía no están listados, potencial venta de la cartera de créditos de CONAPE u otros los ingresos adicionales estarían por el 2.2 del PIB.

De las propuestas de FECOPROU que llegaron al consenso es difícil determinar ya que se conjuntaron con otras van de 6 a 7 propuestas.

El Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos solicita que quede en actas su felicitación al Ing. Químico Olivier Álvarez Calderón por su ardua labor y que dedicación, sin desatender la Federación.

El Ing. Químico Olivier Álvarez Calderón agradece e informa que la Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre quien fue su suplente también colaboró participando en algunas de las sesiones. Marianela que estuvo pendiente de enviar las comunicaciones que se enviaban con poco tiempo.

Hubo sesiones que requirieron mucho tiempo y no se estaban dando avances y gracias a la mística de algunas personas pudo avanzar.

Muchas gracias

Artículo VII Asuntos propuestos por los Colegios y sus delegados

No hay temas a tratar en este punto.

Artículo VIII Informes de Comisiones y sus delegados

- **Comisión CONESUP**

El M.Sc. Gerardo Solis Sequeira saluda e informa que la Comisión se ha reunido en 3 oportunidades en modalidad virtual y desea presentar entrega el primer informe:

1. Se ha analizado el documento sustitutivo y se han realizado observaciones por cada uno de los integrantes de la comisión.
2. Se da por conocido el Diputado Wagner ha propuesta una serie de enmiendas al proyecto sustitutivo y tenemos entendido se están consensuando para llevar un proyecto unificado al plenario.
3. Se mantuvo reunión con la Directora Ejecutiva del CONESUP con la finalidad de conocerla posición oficial sobre el proyecto.
4. El Ministerio de Educación Pública ha estado trabajando un proyecto el cual será presentado en las próximas horas, igualmente busca mejorar el proyecto sustitutivo.
5. El Dr. Aiza aporta a la comisión el Capítulo de Sanciones Administrativas para ser analizadas y que las mismas se incorporen en el documento en discusión.

En suma:

- ❖ La comisión de sociales promulgó un proyecto sustitutivo el cual está en plenario.
- ❖ El diputado Wagner y el Ministerio de Educación han estado trabajando propuestas que buscan modificar el documento sustitutivo, ambos están siendo consensuados para llegar con un proyecto único al plenario.
- ❖ La participación activa de esta comisión y del directorio de la federación es de suma importancia para ejercer presión para que el proyecto represente los intereses de los colegios profesionales.

En este momento no hay un documento oficial que se lleve al Plenario de la Asamblea Legislativa, por lo que debemos de hacer el esfuerzo de tener reuniones con los Diputados para tener una vía de comunicación y conocer el consenso que es el que está actualmente.

La Presidencia de FECOPROU ha colaborado con el acercamiento con algunos Diputados.

El Dr. Sigfredo Aiza rescató del Proyecto que había presentado la Federación en el Gobierno anterior el capítulo de sanciones para poder incorporarlas en este nuevo proyecto.

Preguntas:

1. ¿Cuáles son los tres señalamientos principales de la reforma constitutiva de esta Ley y en que nos afecta a FECOPROU?
2. ¿Qué actividades fuertes se van a incluir que beneficien a la sociedad y a FECOPROU?
3. ¿Qué relación tiene CONESUP y CONAPE con las Mesas de Diálogo?

Respuestas

El Máster Gerardo Solís responde a las preguntas donde resumen que el Proyecto de Ley sustitutivo mejora el artículo de los derechos de los Estudiantes, un capítulo que no existe en la Ley actual. Con respecto a las Acreditaciones deberían los Colegios Profesionales tomarse en cuenta además de que los Colegios participen en los informes de CONESUP. Existe actualmente se le deberá pedir, pero no es vinculante por lo que se debe elevar ese criterio.

Ningún proyecto tiene el músculo para sancionar y esto debe mejorarse, porque los procesos son muy lentos. Establecer lo cánones y que se direccionen directamente a CONESUP

Se presentará un cuadro comparativo del texto actual y la propuesta y el beneficio.

La Máster. Eugenia C. Aguirre Raftacco ofrece su colaboración en esta Comisión por que tiene el conocimiento y la posibilidad de revisar el proceso del Proyecto de Ley.

El Ing. Químico Olivier Álvarez Calderón comunica que tiene una persona que colabora con el Colegio de Químicos le mencionó que este Proyecto está para ser visto en estos días y estará comunicando a la Comisión de CONESUP.

Solicita a petición de la Comisión, que se les del permiso para reunirse con los modificadores del Proyecto de Ley de CONESUP, que estarán comunicando periódicamente y cualquier comunicado será aprobado por este Comité. Someto a votación con la presencia de 19 Colegios el siguiente acuerdo:

Acuerdo CP-15-12-2020: Autorizar a la Comisión de CONESUP reunirse con los actores modificadores del Proyecto de Ley de CONESUP No 21578. Aprobado por mayoría 15 votos a favor más 1 voto verbal y 1 votos abstención y 2 votos no registrados.

Artículo IX Asuntos Varios

El Ing. Químico Olivier Álvarez Calderón hoy se celebra el día de la Agresión de la Mujer, revisando algunos artículos algunas aptitudes son agresiones en el ámbito laboral y personal.

Hay que educarse más para no caer en estas agresiones y transformarnos internamente y externamente en agentes que promuevan la eliminación de la agresión a la Mujer.

Al no haber más temas a tratar el Ing. Químico Olivier Álvarez agradece la presencia del Comité Permanente, al no haber ningún otro tema se procede a cerrar la sesión al ser las veinte horas con cincuenta minutos.

Ing. Químico Olivier Álvarez Calderón
Presidente
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.

Ing, Vivian González Jiménez
Secretaria-Tesorera
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.